

Fiduciario, Organizador y Colocador

Colocador

Colocador



Carsa S.A.

Fiduciante y Agente de Cobro

AVISO DE SUSCRIPCIÓN

SECUBONO 219 FIDEICOMISO FINANCIERO

Valor Nominal de \$ 751.098.815

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A
Interés Variable V/N de \$ 456.674.799

Valores de Deuda Fiduciaria Clase B
Interés Variable V/N de \$ 39.959.045

Valores de Deuda Fiduciaria Clase C
Interés Variable V/N de \$ 17.125.305

Certificados de Participación
Renta Variable V/N de \$ 237.339.666

Se comunica al público inversor en general que Banco de Valores S. A. como Organizador y Colocador (y los Agentes miembros de Bolsas y Mercados Argentinos SA), Banco Macro como Organizador y Macro Securities S.A., Banco de Servicios y Transacciones S.A. como Colocadores (y conjuntamente con Banco de Valores S.A., los Colocadores), ofrecen en suscripción los valores fiduciarios descriptos en el presente (los "Valores Fiduciarios"), los que serán emitidos por Banco de Valores S.A., actuando exclusivamente como fiduciario financiero del Fideicomiso Financiero SECUBONO SERIE 219 y no a título personal, constituido conforme a la Ley 24.441, su reglamentación y demás leyes y reglamentaciones aplicables en la República Argentina, y que cuenta con autorización de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") para hacer oferta pública de los mismos, la cual ha sido otorgada por la Gerencia de Fideicomisos Financieros el 05 de agosto de 2022 y del Programa por Resoluciones n° 12.537 de fecha 21 de enero de 1999 y 15.236 de fecha 10 de noviembre de 2005 y ampliación de monto por Resolución n° 15.602 de fecha 29 de marzo de 2007, Resolución n°16.450 de fecha 10 de noviembre de 2010, Resolución n°16.769 de fecha 21 de marzo de 2012, N° 16813 de fecha 9 de mayo de 2012, N° 17.266 de fecha 14 de enero de 2014, la N° 17.865 de fecha 30 de octubre de 2015, la N° 17.973 de fecha 21 de enero de 2016, la N° 18.577 de fecha 23 de marzo de 2017 y la N° 20.848 de fecha 20 de octubre de 2020.

Los activos del Fideicomiso consisten en Créditos de Consumo otorgados en pesos por el Fiduciante.

LOS VALORES FIDUCIARIOS SÓLO PUEDEN SER ADQUIRIDOS POR INVERSORES CALIFICADOS, INDICADOS EN EL ART. 12 DEL CAPÍTULO VI DEL TÍTULO II DE LAS NORMAS DE LA CNV.

Las condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios son:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A:	V/N de \$ 456.674.799.- Moneda de Pago: Pesos Intereses: Variable. Tasa Badlar más 100 puntos básicos, pagaderos mensualmente, Mínimo: 51.00%. - Máximo: 61.00%. Amortización: mensual, secuencial Calificación: AA sf (arg). Plazo: 259 días
Valores de Deuda Fiduciaria Clase B:	V/N de \$ 39.959.045.- Moneda de Pago: Pesos. Intereses: Variable. Tasa Badlar más 200 puntos básicos pagaderos mensualmente (una vez cancelados los VDFA), Mínimo: 52.00%. - Máximo: 62.00%. Amortización: mensual, secuencial. Calificación: AA- sf (arg). Plazo: 290 días
Valores de Deuda Fiduciaria Clase C:	V/N de \$ 17.125.305.- Moneda de Pago: Pesos. Intereses: Variable. Tasa Badlar más 300 puntos básicos pagaderos mensualmente (una vez cancelados los VDFA), Mínimo: 53.00%. - Máximo: 63.00%. Amortización: mensual, secuencial. Calificación: A+ sf (arg). Plazo: 290 días
Certificados de Participación:	V/N de \$ 237.339.666.- Moneda de Pago: Pesos Rendimientos: Remanente Pagadero mensualmente (una vez cancelados los VDFA) y el capital de los CP) Amortización: mensual, secuencial. Calificación: CCC sf (arg)

Todos los Valores Fiduciarios han sido calificados por FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO

Forma de los Valores Fiduciarios: *Certificados Globales:*

- Monto mínimo de suscripción: V/N \$ 1.000.- para los Valores de Deuda Fiduciaria y V/N \$20.000 y para los Certificados de Participación.
- Unidad mínima de negociación: V/N \$ 1.-

Listado – Negociación: Los Valores Fiduciarios se podrán listar en Bolsas y Mercados Argentinos SA y negociarse en el Mercado Abierto Electrónico S.A

Comisión de Colocación: La colocación estará a cargo de Banco de Valores S.A, Macro Securities S.A. y Banco de Servicios y Transacciones S.A., los que percibirán una comisión de hasta el 0,60% del producido de la colocación entre terceros.

Los términos y condiciones de emisión, suscripción y adjudicación de los Valores Fiduciarios se encuentran descriptos en el Suplemento de Prospecto publicado en la AIF y en los sistemas de información de los mercados autorizados donde listen y/o negocien los Valores Fiduciarios del 05 de agosto de 2022 (el "Suplemento de Prospecto"), el cual debe ser leído conjuntamente con el Prospecto del Programa arriba mencionado. Asimismo, el Suplemento de Prospecto y el Prospecto del Programa se encuentran disponibles en el domicilio de los Colocadores consignados en el presente aviso, y en las oficinas del Fiduciario, sitas en Sarmiento 310, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos los términos en mayúsculas no definidos en el presente tendrán el significado que a los mismos se les asigna en el Suplemento de Prospecto.

Los Valores Fiduciarios serán ofrecidos conforme el siguiente cronograma:

Período de Difusión: del 08 de agosto de 2022 al 10 de agosto de 2022

Período de Licitación: el 11 de agosto de 2022 en el horario de 10 a 16 horas.

Se aplicará el procedimiento de colocación a través del Sistema BYMA PRIMARIAS optando por el mecanismo de subasta o licitación pública bajo la modalidad ciega para los Valores de Deuda Fiduciaria y bajo la modalidad abierta para los Certificados de Participación. Luego del cierre del período de Litación Pública, el Fiduciario informará mediante aviso a publicar en Bolsas y Mercados Argentinos SA los resultados de la colocación.

Procedimiento de Adjudicación: Las ofertas recibidas para los Valores Fiduciarios serán adjudicadas de la siguiente manera en forma separada para cada una de las clases: en primera instancia se adjudicará la sumatoria de los montos de las ofertas recibidas por el Tramo no Competitivo -teniendo en cuenta las disposiciones de la RG 662 de la CNV- luego el monto restante se adjudicará a quienes la formularan bajo el Tramo Competitivo, comenzando con las ofertas que soliciten la menor TIR o el mayor precio, según corresponda y continuando hasta agotar los títulos disponibles de la clase correspondiente. A los efectos de la determinación de la Tasa de Corte o el Precio de Corte, se tomará en cuenta la sumatoria de los montos de las ofertas recibidas por el Tramo no Competitivo y Competitivo.

La adjudicación se realizará a un precio único para cada clase (establecido sobre la base de la mayor tasa aceptada o el menor precio aceptado, según corresponda) para todas las ofertas aceptadas (la "Tasa de Corte" y el "Precio de Corte", respectivamente), que se corresponderá con la mayor tasa o menor precio ofrecido que agote la cantidad de Valores Fiduciarios de cada clase que se resuelva colocar.

En el caso de que varios inversores presenten ofertas de suscripción de igual TIR ofrecidas a la Tasa de Corte o igual al Precio de Corte, según corresponda, y el monto de la suma de esas ofertas supere el importe remanente para adjudicar, entonces dichas ofertas serán aceptadas parcialmente prorratando la cantidad de Valores Fiduciarios correspondiente entre dichos oferentes. De acuerdo a lo establecido en el capítulo XIII de Colocación y Negociación de los Valores Fiduciarios del Suplemento de Prospecto, apartado 7, el Precio de Corte Mínimo de los Certificados de Participación será de \$100.

La Fecha de Liquidación y Emisión será el día: 12 de agosto de 2022 (a las 24 hs hábiles bursátiles de cerrado el período de licitación)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de agosto de 2022

Banco de Valores S.A.
(y los Agentes miembros de BYMA)
Sarmiento 310, piso 5° Bs As
Teléfono: 4323-6900
e-mail: info@bancodevalores.com

Macro Securities S.A.
Av. Eduardo Madero 1182- CABA
Tel.: 5222-8978/70 Fax 5222-6570
email: lucasraimundez@macro.com.ar
walterherrlein@macro.com.ar

Banco de Servicios y Transacciones S.A.
Corrientes 1174, piso 3- CABA
Tel: (011) 5235-2360/2826/2383
email: mesa@bst.com.ar

JUAN MANUEL PALAVECINO
en su carácter de Fiduciario Financiero del
Fideicomiso Financiero Secubono Serie 219